



Decreto número: 2023/849

DECRETO APROBACIÓN DE FACTURAS

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2023.

CONSIDERANDO que corresponde al alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”.

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relacionan:

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: FU/CzHmU2nLqeGiy55eG
Firmado por Alcalde Presidente LUIS RAMON MOHINO LOPEZ el 23/08/2023 13:29:06
Firmado por Vicepresidenta-Interventora CARMEN MARIA MORENO COBOS el 24/08/2023 10:26:53
El documento consta de 4 página/s. Página 2 de 4

Decreto número: 2023/849

Relación de Facturas: F/2023/75

Hoja : 1

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS
RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/75 (SEGUROS)

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	Año Org. Prog. Econ.			- APLICACIÓN -		I.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -	
							RC,A,D	Importes		Conceptos Descuento	Importes
				Euros	Euros						
F/2023/2171 02/08/2023	A60917978 AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEG. Y REAS AXA SEGUROS GENERALES, S.A., EN CONCEPTO DE PAGO PÓLIZA SEGURO VEHÍCULO VOLUMINOSOS (6331-HYT). 26/07/23-26/07/24.	Emitx-/6879 01/08/2023	FACe: Conformada con firma	2023	171	224		491,37			491,37
F/2023/2123 29/07/2023	A28141935 MAPFRE SEGUROS GENERALES COMPAÑIA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. MAPFRE ESPAÑA, S.A., EN CONCEPTO DE PAGO PÓLIZA SEGURO VEHÍCULO POLICÍA LOCAL (5101-DMX). 28/07/23-28/07/24.	5202319900020006386 29/07/2023	FACe: Conformada con firma	2023	132	224		242,50			242,50
F/2023/2125 29/07/2023	A28141935 MAPFRE SEGUROS GENERALES COMPAÑIA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. MAPFRE ESPAÑA, S.A., EN CONCEPTO DE PAGO PÓLIZA SEGURO VEHÍCULO POLICÍA LOCAL (5154-DMX). 28/07/23-28/07/24.	5202319900020006374 29/07/2023	FACe: Conformada con firma	2023	132	224		242,50			242,50
F/2023/2124 29/07/2023	A28141935 MAPFRE SEGUROS GENERALES COMPAÑIA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. MAPFRE ESPAÑA, S.A., EN CONCEPTO DE PAGO PÓLIZA SEGURO VEHÍCULO PROTECCIÓN CIVIL (7012-GFZ). 28/07/23-28/07/24.	5202319900020006373 29/07/2023	FACe: Conformada con firma	2023	135	224		617,61			617,61
				Totales				1.593,98			1.593,98

Decreto número: 2023/849

Relación: F/2023/75

Hoja : 2

RELACIÓN CONTABLE DE FACTURAS

RELACIÓN DE FACTURAS F/2023/75 (SEGUROS)

RESUMEN DE LA APLICACIÓN

Aplicación			Descripción	Nº Facturas	Importe Total
2023	132	224	Primas de seguros. Policía	2	485,00
2023	135	224	Primas de seguros. Protección Civil	1	617,61
2023	171	224	Primas de seguros. Parques	1	491,37

MIGUELTURRA , 22 de Agosto de 2023

Decreto número: 2023/849

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que se proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

**DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL**